

SEDE	LUGAR DE EXAMEN AUXILIARES (30 noviembre de 2003)
OVIEDO	Facultad de Ciencias Económicas. Avda. del Cristo de las Cadenas s/n. Oviedo
PALMA DE MALLORCA	Universidad de Illes Balears. Edificio Anselm Turmeda. Crta. Valldemosa, Km. 7,5 Palma de Mallorca.
PAMPLONA	Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario. Campus Arrosadía s/n. Pamplona.
SANTANDER	Universidad de Cantabria. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. de los Castros s/n. Santander.
SEVILLA	Facultad de Biología. Edificio Rojo. Avda. Reina Mercedes, s/n. Sevilla. Facultad de Química. Avda. Reina Mercedes, s/n. (Entrada por Campus Universitario). Sevilla
STA. CRUZ TENERIFE	Universidad de La Laguna. Aulario General de Humanidades. Campus de Guajara. Camino La Hornera s/n. San Cristóbal de La Laguna.
VALENCIA	Universidad de Valencia. Aulario Sur. Campus Dels Tarongers. Avda de los Tarongers, s/n Valencia 46022.
VALLADOLID	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena, s/n. Valladolid
ZARAGOZA	Facultad de Derecho. Edificio Nuevo. C/ Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza.

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul y deberán presentar para su identificación Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, cualquiera de ellos en vigor. Si éstos estuvieran en renovación, deberá presentarse el resguardo correspondiente y documento identificativo de carácter público, provisto de fotografía del titular.

Se recuerda a los opositores que la Base 7-4 de la Orden de convocatoria prohíbe expresamente llevar teléfonos móviles u otro objeto de telefonía móvil.

RESOLUCION de 16 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad al Acuerdo de 13 de octubre de 2003 del Tribunal Calificador Unico de Auxiliares promoción interna, por el que se convocan para la realización del ejercicio de mecanografía a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden que se cita.

Acuerdo de 13 de octubre de 2003, del Tribunal Calificador Unico de Auxiliares promoción interna, por el que se convocan para la realización del primer ejercicio de mecanografía a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril, del Decreto 121/2002 de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica,

DISPONE

Dar publicidad al Acuerdo de 13 de octubre de 2003, del Tribunal Calificador Unico de Auxiliares promoción interna, por el que se convocan para la realización del ejercicio de mecanografía a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

A N E X O

ACUERDO DE 13 DE OCTUBRE DE 2003, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE AUXILIARES PROMOCIÓN INTERNA, POR EL QUE SE CONVOCAN PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE MECANOGRAFIA A LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2003

El Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convoca a los opositores que figuran en la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003, a la realización del ejercicio de mecanografía el próximo día 15 de noviembre de 2003, en los lugares y horas que a continuación se indican:

CUERPO AUXILIARES PROMOCION INTERNA
DIA DE EXAMEN 15 DE NOVIEMBRE DE 2003
HORA DE LLAMAMIENTO: 9,30 Peninsular.
(8,30 en Canarias)

A CORUÑA	▪ Universidad de A Coruña. Facultad de Informática. Campus de Elviña s/n. A Coruña.
ALBACETE	▪ Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Plaza de la Universidad, s/n, Albacete.
BARCELONA	▪ Escola Universitaria Politècnica de Barcelona. Avda. Gregorio Marañón, 42 – 50, Barcelona.
BURGOS	▪ Facultad de Derecho. UBU. C/ Hospital del Rey. Burgos
CACERES	▪ Escuela Politécnica de Cáceres. Primera planta del Pabellón Central. Aula C-8. Avda. de la Universidad s/n. (Carretera Cáceres a Trujillo).
CEUTA	▪ Instituto de Enseñanza Secundaria “Siete Colinas”. Avda. Virgen de Africa s/n, Ceuta.
GRANADA	▪ Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Campus Universitario de Fuentenueva, Granada.
LAS PALMAS	▪ Instituto de Enseñanza Secundaria (I.E.S.). Tomás Morales, Paseo de Tomás Morales, nº 37-A. Las Palmas de Gran Canaria
LOGROÑO	▪ Universidad de la Rioja. Edificio Quintiliano. C/ La Cigüeña, 60. Logroño – La Rioja.
MADRID	▪ Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, Universidad Politécnica de Madrid. Ciudad Universitaria, Avda. Complutense s/n, Edificio Sanz Mancebo (Antiguo A). Madrid
MALAGA	▪ Universidad de Málaga. Facultades de Psicología y de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Teatinos, C/ Bulevard Luis Pasteur, s/n. Málaga. Aulas 111 y 220
MELILLA	▪ Instituto de Educación Secundaria “Reina Victoria Eugenia”. C/ General Astilleros, 74. Melilla
MURCIA	▪ Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Campus de la Merced. Avda. Rector Loustau s/n. Murcia.
OVIEDO	▪ Facultad de Ciencias Económicas. Avda. El Cristo s/n. Oviedo
PALMA DE MALLORCA	▪ Universidad de las Illes Balears – Edificio Aulari Prefabricat, Carretera de Valldemosa, Km. 7,500. Palma de Mallorca .
PAMPLONA	▪ Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra, C/ Monasterio de Irache, nº 22, entreplanta baja. Pamplona.
SANTA CRUZ DE TENERIFE	▪ Biblioteca del Palacio de Justicia, Avda. Tres de Mayo, nº 3. Santa Cruz de Tenerife.
SANTANDER	▪ Universidad de Cantabria. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. de los Castros s/n. Santander.
SEVILLA	▪ Instituto de Enseñanza Secundaria Murillo. C/ José Recuerda Rubio, s/n. Sevilla.
VALENCIA	▪ Universidad de Valencia. Campus Dels Tarongers. Aulario Sur. Avda de de Tarongers, s/n . Valencia.
VALLADOLID	▪ Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Campus Miguel Delibes, Camino del Cementerio s/n Valladolid
VITORIA-GASTEIZ	▪ Universidad del País Vasco, Aulario de las Nieves, C/ Nieves Cano, 33, Primera planta, Aulas 102 y 103 Vitoria – Gasteiz

CUERPO AUXILIARES PROMOCION INTERNA
DIA DE EXAMEN 15 DE NOVIEMBRE DE 2003
HORA DE LLAMAMIENTO: 9,30 Peninsular.
(8,30 en Canarias)

ZARAGOZA	▪ Facultad de Derecho. Edificio Nuevo, Aula de Estudio, planta sótano, C/ Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza
RESTO DE PENINSULA Y BALEARES SEDE DE EXAMEN MADRID	▪ Dirección Gral. de Relaciones con la Admón. De Justicia. C/ San Bernardo, 21 planta baja. (Entrada por Travesía de la Parada. Madrid.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 10 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Vacantes puestos de trabajo en esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en uso de la competencia atribuida a esta Delegación por la Orden de 16 de enero de 2002, por la que se delegan competencias en materia de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de la Consejería (BOJA núm. 18 de 12.2.2002),

DISPONGO

Artículo único. Convocar concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura y I-B, puestos base de la presente Resolución con arreglo a las siguientes Bases:

Primera. Objeto de la convocatoria.

Mediante la presente Resolución se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo actualmente vacantes en esta Delegación Provincial, que se relacionan en los Anexos I-A y I-B, y con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT).

Segunda. Participantes.

1. Funcionarios de la Junta de Andalucía.

Podrán participar en el presente concurso todos aquellos funcionarios de carrera de los Cuerpos y especialidades de la Junta de Andalucía que se encuentren en situación de servicio activo, o en cualquiera de las situaciones administrativas declaradas por los órganos competentes de la Junta de Andalucía, y que reúnan los requisitos mínimos establecidos en la RPT, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, con las siguientes excepciones:

a) Para participar por primera vez en procedimientos de concurso, los funcionarios deberán contar con dos años de servicio activo en la Junta de Andalucía.

b) Funcionarios que no lleven dos años con destino definitivo.

Estos funcionarios, sólo podrán concursar en el ámbito de su Consejería y Organismos Autónomos de ella dependientes con la excepción prevista en la letra i) del presente apartado.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o especialidad por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de desempeño de dicho puesto.

Igualmente, a efectos de lo dispuesto en el primer párrafo, cuando a un funcionario, con ocasión de haber obtenido puesto en un concurso, se le hubiera diferido el cese en el puesto de origen, se computará el tiempo desde la Resolución por la que se difiere el cese efectivo como desempeñado en el nuevo puesto.

c) Funcionarios en situación de suspensión firme.

Mientras perdure esta situación, estos funcionarios no podrán participar en convocatoria alguna. De haber finalizado aquella, deberán acompañar documentación que así lo acredite.

d) Funcionarios o personal estatutario de los sectores docente y sanitario de la Junta de Andalucía.

Este personal únicamente podrá participar para la provisión de aquellos puestos de trabajo para los cuales la RPT contemple como tipo de Administración el de «Administración educativa» (AX) o «Administración sanitaria» (AS) respectivamente. En todo caso habrán de reunir el resto de requisitos mínimos exigidos en la referida RPT.

La provisión de los puestos de trabajo adjudicados al personal docente de la Junta de Andalucía, lo será con carácter definitivo de ocupación.

e) Funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, o por agrupación familiar.

Sólo podrán participar quienes lleven más de dos años en dicha situación el día de la terminación del plazo de presentación de instancias, debiendo acompañar a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio.

f) Funcionarios en situación de excedencia por cuidado de familiares.

Durante el primer año del período de excedencia sólo se podrá participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería u Organismo Autónomo en la que tengan reservado el puesto de trabajo, o se encuentren en la situación prevista en la letra i) del presente apartado.

g) Funcionarios en situación de servicios especiales.

Se les considerará, a efectos de valoración de méritos, el puesto de trabajo que tuviesen reservado con motivo del pase